

Importe: 7.000,00 euros.

Proyecto: “Intervención en cáncer infantil: un acercamiento multidisciplinar”.

Finalidad: El objetivo central del presente proyecto es la puesta en marcha, dentro de la Red Canaria de Asistencia al Niño y Adolescente con Cáncer, de reciente creación por parte de la Consejería de Sanidad del Gobierno Autónomo de Canarias, Orden de 10 de febrero, BOC 39 de 25 de febrero de 2021 de un Proyecto de Investigación consistente en la Evaluación, Intervención e Investigación Neuropsicológica de los niños y niñas diagnosticados de cáncer pediátrico que hayan recibido tratamiento quirúrgico, quimioterapéutico y/o radioterapéutico dirigido al Sistema Nervioso Central (SNC) de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Aplicación Presupuestaria: 2310.78902 Subv. Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Lanzarote Proy. “Permanencia segura en el hogar”.

CIF: G-35439785.

Beneficiario: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Lanzarote.

Importe: 100.000,00 euros.

Proyecto: Permanencia segura en el hogar.

Finalidad: Adquisición material terapéutico que beneficie la autonomía a las personas dependientes en su entorno.

Es por lo que transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, QUEDA DEFINITIVAMENTE APROBADO el expediente de modificación de crédito, mediante crédito extraordinario número 2026-0003 (4283/2026).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a doce de mayo de dos mil veintiséis.

EL CONSEJERO DELEGADO, (Por delegación de firma del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto Número 4715, de 21 de julio de 2023), Miguel Ángel Jiménez Cabrera.

1.007.450

Presidencia

ANUNCIO

1.507

El Excmo. Sr. Presidente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote.

HACE SABER:

Finalizado el plazo de exposición pública conforme a lo previsto en el artículo 177.2 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales del Anuncio inserto en el “Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número 43, viernes 10 de abril de 2026”, relativo al Expediente de Modificación de Crédito, mediante crédito extraordinario número 2026-0004 (expediente electrónico 4453/2026) cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de gastos:

Capítulo VII Transferencias de capital	570.731,71 euros
--	------------------

Total	570.731,71 euros
-------	------------------

Fuentes de Financiación

Capítulo VI Inversiones reales	570.731,71 euros
--------------------------------	------------------

Total	570.731,71 euros
-------	------------------

Y aprobar la nominación de subvención con cargo a las aplicaciones presupuestarias 432.76700 y 432.78000 e inclusión en el Anexo de Subvenciones y actualización del Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2026, cuyo detalle es el siguiente:

Objetivo Estratégico: OE5 - Impulsar la Modernización de las Infraestructuras y Equipamientos Públicos y la Mejora Continua de los Servicios Insulares.

Subvencionar la creación, mejora o adaptación de infraestructuras y equipamientos estratégicos para la isla, así como apoyar la implementación de sistemas de gestión de calidad y la innovación en la prestación de servicios públicos que redunden en una mayor eficiencia y satisfacción ciudadana.

Línea: 920-1 Apoyo a proyectos, considerados de interés general.

Objeto de la Línea: Se pretende apoyar proyectos que, considerados de interés general, tengan incidencia económica, social y medioambiental en la isla.

Financiación: PSTD2023. Eje Competitividad (PRTR- CAC-Fondos Next Generation EU).

Aplicación Presupuestaria: 432.78000.

Beneficiario: Fundación Patronato del Centro Asociado de la UNED de Lanzarote .

CIF: G35150119.

Importe: 40.000,00 euros.

Plazos ejecución: Junio 2026.

Proyecto: Mejora en equipamientos y adaptación tecnológica del Centro Asociado de la Uned de Lanzarote-Parador de Turismo.

Objetivo Estratégico: OE3 - Promover la Sostenibilidad Ambiental, la Protección del Patrimonio Natural y Cultural, y la Transición Ecológica de la Isla.

Impulsar actuaciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, la gestión eficiente de los recursos (agua, energía, residuos), la protección y valorización del patrimonio histórico y cultural, y la adaptación y mitigación del cambio climático.

Línea: 920-1 Apoyo a proyectos, considerados de interés general.

Objeto de la Línea: Se pretende apoyar proyectos que, considerados de interés general, tengan incidencia económica, social y medioambiental en la isla.

Financiación: PSTD2023. Eje Competitividad (PRTR- CAC-Fondos Next Generation EU).

Aplicación Presupuestaria: 432.767000.

Beneficiario: Consorcio del Agua de Lanzarote.

CIF: P3500027B.

Importe: 530.731,71 euros.

Plazos ejecución: hasta Junio 2026.

Proyecto: Renovación de las membranas actuales de la instalación desaladora de agua de mar Janubio en Lanzarote.

Es por lo que transcurrido el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones ni sugerencias, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, QUEDA DEFINITIVAMENTE APROBADO el expediente de modificación de crédito, mediante crédito extraordinario número 2026-0004 (4453/2026).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, a doce de mayo de dos mil veintiséis.

EL CONSEJERO DELEGADO, (Por delegación de firma del Excmo. Sr. Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, mediante Decreto Número 4715, de 21 de julio de 2023), Miguel Ángel Jiménez Cabrera.

1.007.462

CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

ANUNCIO

1.508

CONTRATACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN DE CARBURANTE CON DESTINO A LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U. (03/2026).

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: CANAL GESTIÓN LANZAROTE, S.A.U.

b) Número de expediente: 03/2026.

c) Obtención de documentación e información: